

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 477.951 de entrada y 270.280 de registro, correspondiente al 27 de diciembre de 1963, valores del Estado, 1.000.000 de pesetas, propiedad de «Filmex, S. A.», para responder cumplimiento de contrato de distribución de producciones cinematográficas (18.949/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.292-E.

Expediente 2.502

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 439.827 de entrada y 239.500 de registro de 76.000 pesetas en deuda amortizable 4%, constituido por don Alejandro Bustamante Ballesteros en 4 de enero de 1960, en garantía de las responsabilidades del ejercicio de la profesión de Procurador, al que le fué asignado el carnet de intereses número 109.665, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.275-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

HUELVA

La Comisión Permanente de la Junta del Puerto de Huelva, en sesión del día 5 de noviembre último, autorizó la contratación de las obras del proyecto de estudio en modelo reducido de la barra del puerto de Huelva, con el «Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil de Lisboa», con arreglo al proyecto aprobado y al pliego de cláusulas administrativas y particulares que ha regido en la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del capítulo 3.º del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, sobre «Reglamento General de Contratos del Estado».

Huelva, diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—Justo Bolaños Pérez.—8.226-A.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Zona del canal del Flumen.—Plan coordinado caminos: C-IX-3, C-X-1, C-X-6, C-X-44.—Desagües: D-IX-13, D-X-9.—Colector 9.—Camino general C.G-10.—Término municipal de Alberuela de Tubo (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escri-

to y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo (Huesca).

Zaragoza, 2 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—6.310-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
<i>Camino C-X-44</i>			
1	Ayuntamiento de Alberuela de Tubo	Camino La Venta	Erial pastos.
2	Francisco Montes	Idem	Cereal.
3	José Arnal	Idem	Idem.
4	Viuda de José Alonso	Barranco	Idem.
<i>Desagüe D-X-9</i>			
5	Ayuntamiento de Alberuela de Tubo	Camino Lalueza	Erial pastos.
<i>Camino C-X-6</i>			
6	Ayuntamiento de Alberuela de Tubo	Idem	Idem.
7	Manuel Palacios	Idem	Cereal.
8	Lorenzo Viñuelas	Idem	Idem.
9	Ayuntamiento de Alberuela de Tubo	Idem	Erial pastos.
10	Francisco Montes	Idem	Cereal.
11	Ayuntamiento de Alberuela de Tubo	Idem	Erial pastos.
12	Emilio Peralta	Idem	Cereal.
13	Ayuntamiento de Alberuela de Tubo	Idem	Erial pastos.
<i>Camino C-IX-3 y Desagüe D-IX-13</i>			
14	Manuel Palacios	Las Carreteras	Cereal.
15	Instituto Nacional de Colonización.	El Boral	Erial pastos.
<i>Colector C-9 y Camino C-X-1</i>			
16	Instituto Nacional de Colonización.	Puyalón	Idem.
17	Manuel Palacios	Idem	Cereal.
18	Jesús Navarro	Idem	Idem.
19	Francisco Montes	Idem	Idem.
20	Emilio Peralta	Idem	Idem.
21	Manuel Palacios	Idem	Idem.
22	Mariano Puivecino	Idem	Idem.
<i>Camino general C.G-10</i>			
23	Ayuntamiento de Alberuela de Tubo	Garretera Sariñena	Erial pastos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Ampliación de la central térmica «Bahía de Algeciras», con la instalación de un segundo grupo turbogenerador de 550 MW.

Características: Alternador de 625/690 MVA., con tensión de generación comprendida entre 14/23 kV., refrigerado por hidrógeno. Turbina 1.525/1.675 T/hora de vapor a 169 kg/cm², y recalentado a 540° C.

Presupuesto: 3.925.000.000 de pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional y extranjero.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 3 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—11.753-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Trece sorteo de amortización de obligaciones de este Instituto. — Sexta emisión, 1965

En el día de la fecha se ha celebrado el trece sorteo de amortización de la sexta emisión de las obligaciones de este Instituto de 1965, en la forma que determinan los artículos tercero y séptimo de la Ley de 8 de junio de 1947, Decreto de 4 de marzo de 1959, aprobando el cuadro de amortizaciones, habiendo resultado amortizadas las 12.500 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

701 al	800	78.501 al	78.600
2.601	2.700	79.301	79.400
4.201	4.300	80.301	80.600
5.801	5.900	81.801	81.900
13.001	13.100	87.301	87.400
18.101	18.200	87.501	87.600
19.101	19.200	89.401	89.500
19.601	19.700	95.301	95.400
21.701	21.800	100.501	100.600
22.701	22.800	104.601	104.700
30.401	30.500	105.801	105.900
34.501	34.600	109.401	109.500
35.401	35.500	109.501	109.600
36.601	36.700	113.101	113.200
37.001	37.100	115.701	115.800
37.801	37.900	117.701	117.800
38.601	38.700	121.001	121.100
41.501	41.600	123.201	123.300
42.001	42.100	124.201	124.300
42.901	43.000	125.001	125.100
44.001	44.100	125.701	125.800
51.701	51.800	125.901	126.000
54.801	54.900	126.101	126.200
58.201	58.300	126.501	126.600
61.201	61.300	126.601	126.700
70.301	70.400	127.101	127.200

127.901 al	128.000	228.601 al	228.700
130.001	130.100	230.001	230.100
134.001	134.100	231.901	232.000
139.001	139.100	239.401	239.500
139.701	139.800	240.201	240.300
139.901	140.000	241.701	241.800
140.601	140.700	246.901	247.000
142.601	142.700	253.801	253.900
143.701	143.800	254.101	254.200
146.601	146.700	258.301	258.400
155.201	155.300	260.701	260.800
156.801	156.900	261.701	261.800
157.501	157.600	263.401	263.500
159.401	159.500	269.801	269.900
161.301	161.400	269.901	270.000
164.301	164.400	277.601	277.700
169.201	169.300	278.101	278.200
175.601	175.700	289.301	289.400
182.801	182.900	290.301	290.400
183.501	183.600	290.801	290.900
185.101	185.200	292.401	292.500
188.301	188.400	300.401	300.500
192.101	192.200	305.201	305.300
197.201	197.300	305.301	305.400
197.701	197.800	305.701	305.800
197.801	197.900	306.301	306.400
202.201	202.300	307.401	307.500
204.401	204.500	311.301	311.300
205.701	205.800	315.201	315.300
211.801	211.900	316.601	316.700
212.401	212.500	317.901	318.000
213.301	213.400	319.401	319.500
213.801	214.000	319.901	320.000
214.801	215.900	320.201	320.300
216.101	216.200	320.301	320.400
219.101	219.200	321.601	321.700
225.501	225.600		

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su ingreso en la central y sucursales del Banco de España. El importe líquido de cada obligación amortizada es de 1.000 pesetas.

Estos títulos deberán llevar unido el cupón número 60, vencimiento 1 de abril de 1970, y si al presentar estos títulos al cobro de su capital les faltase el cupón citado, se descontará su importe en el momento de verificarse el pago.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1969.—El Secretario general.—8.111-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundación San Pío X Benéfico Docente», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fundación San Pío X Benéfico Docente».

Domicilio: Seminario Metropolitano de Valencia, Moncada (Valencia).

Junta del Patronato: Don José Carlos Bernia Pardo, don Ramón Gascó Molina, don Salvador Castellote Cubells, don Juan Pérez Navarro, don José Sambartolomé Bolra.

Título de la publicación: «Anales del Seminario Metropolitano de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia. Periodicidad: Semestral. Formato: 24 x 17 centímetros. Número de páginas: 250. Precio: 150 pesetas. Ejemplares de tirada: 750. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación de trabajos de investigación sobre ciencias eclesiásticas o afines llevada a cabo por Profesores del Seminario Metropolitano de Valencia y de investigadores relacionados con este Centro. Comprende los temas de Sagrada Escritura, Teología, Filosofía, Derecho, Historia y temas humanísticos. Director: Don Fernando Cubells Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—3.627-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de «Fototeca, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fototeca, S. L.».

Domicilio: Italia, 23, Las Palmas de Gran Canaria.

Director-Gerente: Don Rafael Calvo Molina. Secretario y Administrador: Don Jacinto Suárez Granados.

Título de la publicación: «Construcción e Inversiones».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Periodicidad: Mensual. Formato: 30 x 21 centímetros.

Número de páginas: 40. Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger aquellas novedades técnicas de la construcción y materiales a emplear, así como nuevas obras o edificaciones. Su finalidad, servir al gremio de la construcción e inversiones inmobiliarias. Temas que comprende: Editorial, actualidad de cara a la construcción, gráficas de la construcción, decoración, Comisiones del Ayuntamiento, obras nuevas, coste y precio.

Director: Don Rafael Calvo Molina (publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Canarias Motor».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Periodicidad: Mensual. Formato: 30 x 21 centímetros.

Número de páginas: 40. Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger todas aquellas novedades del motor, así como sus manifestaciones de tipo deportivo, en general de carácter eminentemente técnico. Temas que comprende: Editorial, novedades automovilísticas, ases del volante, pruebas deportivas, la circulación, humor.

Director: Don Rafael Calvo Molina (publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—3.395-D.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de Cédulas de Crédito Local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas ordenanzas, se han celebrado el día 10 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de Crédito Local con lotes e interprovinciales, según anuncio de 22 de noviembre último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 siguiente.

En el sorteo especial, los tres premios de un millón de pesetas han recaído en las cédulas números 105.040, emisión 1942, serie E; 196.374, emisión 1944, serie A, y 90.581, emisión 1949, serie D. Se han adjudicado también treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintiocho de 25.000 y doscientos noventa y nueve de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y cédulas de Crédito Local interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

Asimismo se amortizaron setecientos treinta y nueve obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y enviadas a todos los Bancos, Cajas de Ahorro, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún. 11.645-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos:

Número 30.114, depósito 107.182, de 40 acciones «Telefónica Nacional de España»; número 586.782, depósito 1.649.700, de ocho acciones «Telefónica Nacional de España»; número 601.205, depósito 1.874.164, de diez acciones «Telefónica Nacional de España»; número 638.695, depósito 2.127.400, de doce acciones «Telefónica Nacional de España».

Se expedirán duplicados de los mismos si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—11.658-C.

BANCO COMERCIAL DE TALAVERA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 15 de enero de 1970, a las cinco y media de la tarde, en el edificio «Centro de Amigos» (casino) de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

Único.—Propuesta sobre cambio de nombre del Banco

Caso de no reunirse el número legal suficiente de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, se entenderá convocada en segunda para el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora.

Talavera de la Reina, 12 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Lucas Prieto Díaz.—11.607-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

BARCELONA

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1938, se hallan incursos en presunción de abandono y de no ejercitarse la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, pasarán a propiedad del Estado los depósitos de efectivos que a continuación se relacionan:

Isabel Albuin Crespo.
María de Casanova de Vallés.
Ramón Rovira Valls.
Ricardo Vilademunt Pbro
«Pelofix, S. A.»
Juan Saló.
José Margenat.
José Torrents.

Barcelona, 16 de diciembre de 1969.—11.762-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, primera emisión (1964)

A partir del 18 del corriente este Banco hará efectivo el cupón número 11 de los Bonos de Caja emitidos el 18 de junio de 1964, a razón de 23,75 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (Alcalá, número 40), y en sus sucursales de San Sebastián y Sevilla, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos: Popular Español, Andalucía, Salamanca, La Vasconia y Zaragoza, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Generale.

Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.748-C.

BANCO DE SANTANDER

Fundado en 1857

Dividendo activo número 182

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado pagar a cada una de las acciones que la misma tiene actualmente en circulación el siguiente dividendo complementario por los beneficios obtenidos en el presente ejercicio:

Dividendo bruto: 15,82 pesetas.
Impuesto a cargo del accionista y que el Banco retiene: 2,97 pesetas.
Dividendo líquido por cada acción de doscientas cincuenta pesetas: 13,45 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo en cualquiera de las oficinas de este Banco, a partir del día 2 de enero próximo, previo estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.

Santander, 16 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—11.760-C.

BANCO DE SANTANDER

Fundado en 1857

Adjudicación de acciones con cargo a la cuenta de Regularización Ley 76/1961

En uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el 4 de enero del presente año, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado ampliar el capital social en un importe de doscientos millones de pesetas, mediante la puesta en circulación de ochocientas mil nuevas acciones nominativas, de doscientas cincuenta pesetas nominales cada una y numeradas del 7.466.668 al 8.266.667, ambos inclusive, las cuales se emiten con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961», en virtud de la tercera incorporación parcial del saldo de ésta a la de capital.

A los efectos de la presente operación registrarán las siguientes normas:

1.ª La misma tiene carácter de independiente o separada respecto a las futuras incorporaciones del saldo que va a quedar en dicha cuenta de Regularización del balance.

2.ª Las expresadas ochocientas mil nuevas acciones serán atribuidas a los accionistas del Banco, sin desembolso alguno y libres de gastos e impuestos, en la proporción de tres de las mismas por cada veintiocho de las que ahora se hallan en circulación, a cuyo fin deberán presentarse los correspondientes extractos de inscripción, para su estampillado, en las oficinas centrales del Banco o en cualquiera de sus sucursales, durante todo el próximo mes de enero de 1970.

3.ª A petición de los señores accionistas y siempre previo estampillado de los extractos, las mismas oficinas antes indicadas les facilitarán documentos negociables para la cesión total o parcial de sus derechos en la presente operación. Estos documentos negociables deben devolverse al Banco al tiempo de solicitar la adjudicación de las acciones a ellos correspondientes y no más tarde del día 31 del próximo mes de enero, después de cuya fecha quedarán inhabilitados a todos los efectos.

4.ª Las nuevas acciones que ahora se emiten tendrán iguales derechos que las actualmente en circulación y, por tanto, participarán en idéntica cuantía que éstas en los beneficios sociales que el Banco distribuya con cargo a los resultados del ejercicio de 1970 y siguientes.

Santander, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—11.761-C.

S. A. TRANVIA ELECTRICO DE BILBAO A DURANGO Y ARRATIA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Achuri, número 8, Bilbao) el día 7 de enero de 1970, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Adquisición en bloque de un conjunto de bienes inmuebles y muebles mediante pago de su contravalor en acciones ordinarias de nueva emisión de esta Sociedad.

2.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación estatutaria.

3.º Autorización al Consejo para materializar y formalizar dichas operaciones.

Estará a disposición de los señores accionistas la Memoria, informe y demás requisitos señalados en el artículo 90 de la Ley de Sociedades Anónimas correspondientes a la aportación no dineraria objeto de esta convocatoria.

Bilbao, 5 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Irujo de Letona.—11.519-C.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.

Bonos de Tesorería 6,95 por 100. Emisión de 1960

Esta Compañía participa a los señores poseedores de los Bonos de Tesorería citados, que a partir del día 20 de diciembre corriente se procederá al pago del cupón número 19, a razón de 26,41 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	34,75
Impuesto sobre la renta del capital	8,34
Importe líquido por cupón	26,41

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—11.546-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía convoca concurso para el suministro de 200 monitores (lanzas de agua o espuma) para su servicio contra incendios, cuyas condiciones y detalles estarán de manifiesto en sus oficinas centrales en Madrid, paseo del Prado, 6, Departamento de Explotación, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de enero de 1970, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.805-5.

MANUFACTURAS ACROM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo establecido en los estatutos y la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ramón Jiménez, 43, piso 6.º izquierda, el día 8 de enero de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 9, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social en veinte millones de pesetas.
- 2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración y designación de Consejeros.
- 3.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los estatutos en cuanto resulte procedente como consecuencia del proyectado aumento del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.639-C.

MACABNI LTDA.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 8 de enero de 1970, que se celebrará en los locales de la calle Víctor Andrés Belaúnde, número 22 (antes Menta), planta baja, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar, a las doce horas en segunda convocatoria, para tratar los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización de la Compañía.
- 2.º Nombramientos de nuevos directivos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que con cinco días de antelación al día en que haya de celebrarse la Junta hayan efectuado los depósitos de sus acciones en un establecimiento bancario o en la Caja Social de la Compañía.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.167-C.

GNUTTI IBEROAMERICANA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 8 de enero de 1970, que se celebrará en los locales de la calle Víctor Andrés Belaúnde, número 22 (antes Menta), planta baja, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización de la Compañía.
- 2.º Nombramiento de nuevos directivos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que con cinco días de antelación al día en que haya de celebrarse la Junta hayan efectuado los depósitos de sus acciones en un establecimiento bancario o en la Caja Social de la Compañía.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.766-C.

JOSE ORTIZ, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de enero de 1970, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, si en la primera no hubiere quórum suficiente, en el domicilio social, sito en Bailén, 12, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen del ejercicio social.
- 2.º Examen de la situación actual del mercado y líneas generales de actuación de la Empresa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Ortiz de la Fuente.—11.765-C.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 8 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1969; o sea, 40 pesetas por acción, libre de impuestos, cuyo importe se hará efectivo contra entrega del cupón número 91 de las acciones números 1 al 60.000 y cupón número 32 de las acciones 60.001 al 240.974.

A partir del día 2 del mes de enero de 1970 quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad, en su domicilio social, calle de Goya, 12, primero izquierda.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en virtud de la autorización que le fue conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de abril de 1965, acuerda por unanimidad ampliar el capital de la Sociedad en 20.060.000 pesetas más y según las siguientes condiciones:

1.ª Llevar a efecto tal ampliación de capital mediante la emisión de 40.160 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 240.975 al 281.134, ambos inclusive.

2.ª Esta emisión se realizará a la par, y el importe total nominal de los títulos será hecho efectivo desde el día 2 de enero de 1970 hasta el día 31 de enero del mismo mes y año.

3.ª Se reserva la suscripción de los nuevos títulos a los actuales señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas que posean.

Para ejercitar el derecho de suscripción de las nuevas acciones, en el domicilio social de Madrid, calle de Goya, número 12, se habilita el cupón número 92 de las acciones números 1 al 60.000, y el cupón número 33 de las acciones números 60.001 al 240.974.

4.ª Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1970.

Se entenderá que renuncian a su derecho los señores accionistas que no concurren a la suscripción en la forma y plazo señalado, quedando el Consejo de Administración facultado para disponer libremente de las acciones que no hayan sido suscritas.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Consejero Secretario general.—11.769-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y PALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.